ACTA Nº 311

Sesiones ordinarias de 8 de abril de 1999

Las sesiones ordinarias N°555 y Nº556 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 8 de abril de 1999, en dependencias de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Presidió el Vicepresidente, señor Joaquín Cordua. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Hernán Couyoumdjian, Mario Garrido, Erika Himmel, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, el señor Raúl Allard. Excusó su inasistencia el señor Alfredo Matus. Actuó como ministro de fe y secretaria de actas la Secretaria Ejecutiva, señora María José Lemaitre. Se dio inicio a la sesión Nº555 a las 13:15 horas.

1. Almuerzo con autoridades de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

El Consejo se reunió con autoridades académicas de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano con quienes recorrieron las instalaciones de la Casa Central de la Universidad, las Escuelas de Danza y Derecho, y la biblioteca. A continuación, durante el almuerzo compartido con las máximas autoridades académicas y de la Junta Directiva, encabezadas por su rector, señor José Bengoa, dialogaron acerca del proyecto institucional y de los avances que ha experimentado a lo largo de su desarrollo.

Los consejeros agradecieron la invitación cursada por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, tras lo cual se puso término a la reunión.

2. Acta de las sesiones anteriores

El acta Nº 310 de las sesiones de 1 de abril de 1999 fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

3. Cuenta

a) La señora Lemaitre dio cuenta de la reunión que sostuvo con representantes de la Universidad Diego Portales, quienes le manifestaron el interés de esa casa de estudios en abrir una sede en la ciudad de Temuco, consultándole la opinión de este Consejo.

b) El señor Allard informó que el Ministro dio inicio al procedimiento de cierre de la Universidad de Temuco, y que actualmente se encuentra pendiente el plazo para escuchar a la institución, el cual expira el 7 de mayo próximo. Agregó que recibió la visita de don Fernando Chuecas y del H. Diputado señor Francisco Huenchumilla, quienes le plantearon que estudiarán algunas alternativas de continuidad de la citada universidad.

4. **Universidad Academia de Humanismo Cristiano**
Magíster en Educación Intercultural Bilingüe.

En conformidad con lo acordado en la sesión de 4 de marzo pasado, los consejeros revisaron la evaluación que de este programa realizó un consultor experto en lingüística de contactos y los demás antecedentes pertinentes al proyecto de Magíster en Educación Intercultural Bilingüe, presentado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó negar aprobación al referido programa.

5. **Instituto Profesional Santo Tomás.**
Certificación de recursos de carrera de Servicio Social.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N° 168/98, de 28 de diciembre de 1998, a través del cual se aprobó el plan y los programas de estudio de la carrera de Trabajo Social del Instituto Profesional Santo Tomás, sede Talca, el informe del consultor experto y la minuta preparada por la Secretaría Técnica en relación con la solicitud de certificación de recursos efectuada por la citada institución. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó no certificar que la institución cuenta con los recursos necesarios para impartir la señalada carrera.

A las 15:35 horas se dio por concluida la sesión N°555. Luego de un intervalo de cinco minutos se dio inicio a la sesión N°556.

6. **Instituto Profesional Itesa**
Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo N° 103/98, de 13 de agosto de 1998 - que reiteró acciones contenidas en el Acuerdo 078/97 y dispuso someter a la institución a examinación, bajo modalidad 3 de la Guía de Examinación del Consejo -, la respuesta de la institución a las acciones reiteradas en el acuerdo antes referido, el informe presentado por un par externo que evaluó las respuestas correspondientes, los resultados del proceso de examinación aplicado y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. Con el mérito de las observaciones en ellos contenidas, las que el Consejo comparte, éste estimó que las respuestas presentadas eran, en general, satisfactorias. Sin perjuicio de lo anterior, se acordó solicitar a la institución un informe que dé cuenta, claramente, de los resultados de las acciones desarrolladas, el cual deberá ser verificado en la próxima visita que se realice a la institución.

7. Varios.

Los consejeros tomaron conocimiento del estado de tramitación del proyecto de la Universidad San Francisco de Talca, actualmente en proceso de formación, y de que ya se cuenta con informes de los consultores expertos que evaluaron el proyecto institucional y los proyectos de carrera presentados por la institución. Atendido lo anterior, los consejeros acordaron realizar, el próximo lunes 12 de abril, una sesión extraordinaria con el objeto de pronunciarse respecto de dicho proyecto institucional.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 17:00 horas se dio por concluida la sesión Nº 556. Se fijó la próxima sesión extraordinaria para el día lunes 12 de abril de 1999, a las 13:00 horas.